

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 167 Jueves 10 de julio de 2014 Sec. V-B. Pág. 33377

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

24867

Anuncio de la Agencia de Información y Control Alimentarios por el que se procede a la publicación oficial del extracto de actos administrativos de expedientes sancionadores tramitados y cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se indican a continuación, de los actos dictados en los procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias:

Acuerdos de inicio de expediente sancionador

| Expediente n.º | Interesado | NIF |
|----------------|-------------------|-----------|
| SM135039B213L | JOSÉ LÓPEZ MORENO | 08779809L |
| SM135053B213L | KORA OLIVA, S.L. | B91247247 |

Frente a los acuerdos de inicio de expediente sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados, para su examen y consulta, en la sede de la Agencia de Información y Control Alimentarios, calle Infanta Mercedes, número 31, 5.ª planta, 28020 Madrid, pudiendo consultarse en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, 3 de julio de 2014.- El Jefe de Área de Evaluación de Actuaciones, José Ignacio García Pérez.

ID: A140035911-1